



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Diciembre de 2007

Expediente N° 8.320/05

Res. C.D. N° 569/07

VISTO:

La Resolución C.D. N° 050/06, mediante la cual el Consejo Directivo aceptó en forma condicional la inscripción del Ing. Víctor Samuel Marder en las carreras de **Especialidad y Maestría en Energías Renovables** de esta Facultad, condicionada a la presentación de toda la documentación que exige la reglamentación vigente;

CONSIDERANDO:

Que el recurrente completó la documentación requerida para su inscripción, según el siguiente detalle:

- Recibo de Pago de inscripción (fs. 32)
- Partida de Nacimiento (fs. 33 y 33 vta.)
- Copia autenticada del Título de grado, legalizado por el Ministerio de Educación, Cs. y Tecnología (fs. 34 y 34 vta.)
- Certificado analítico de la carrera de grado (fs. 35 y 35 vta.)

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 36 vta. aconseja aceptar la inscripción en forma definitiva del Ing. Víctor Samuel Marder en las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

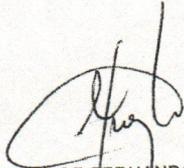
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 05/12/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por inscripto en forma definitiva al **Ing. Víctor Samuel Marder – D.N.I. N° 18.022.781**, en las carreras de **Especialidad y Maestría en Energías Renovables** de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Víctor S. Marder, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste para el legajo del alumno. Cumplido, RESERVESE.

mxs
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO GUMINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS